



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
2022-2023
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Departamento de: ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

NOMBRE: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOSA ZAMUDIO SA DE CV
COLONIA/FRACCIONAMIENTO: LOMAS DE RIO MEDIO

DATOS DEL PROPIETARIO:
DOMICILIO: 587 INT (1,2,3,4,5,6)
MUNICIPIO/LOCALIDAD: VERACRUZ, VER.

RIO SECO No. 200, CP 91809
VERACRUZ, VER. TELEFONO: 228 9241930

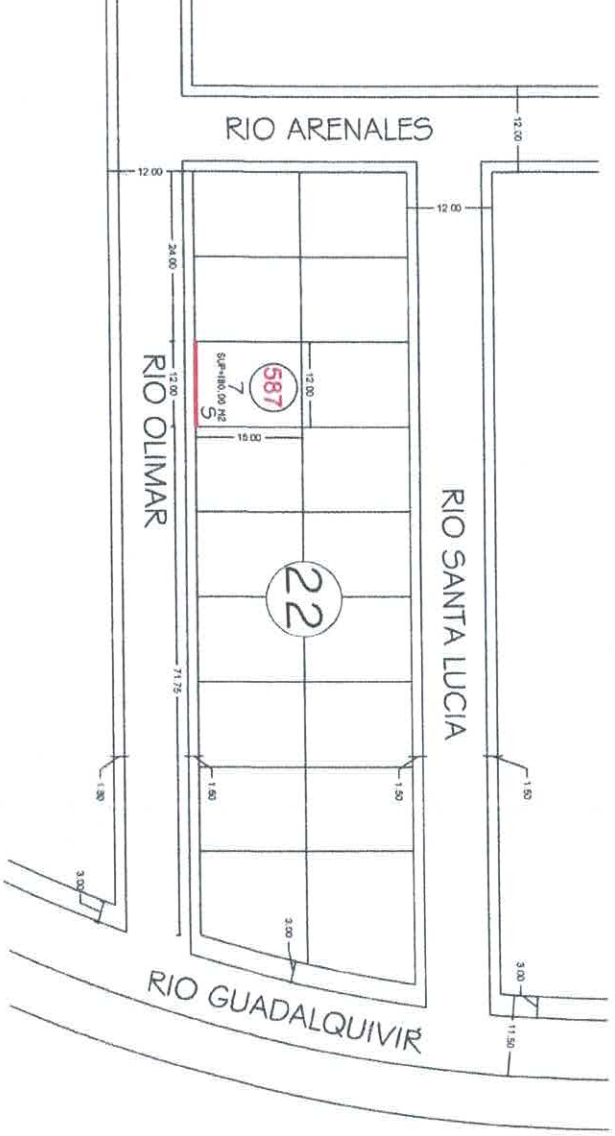
00027C
FOLIO No. 261
FOJO VERACRUZ UNICA
FRCC-19924
12/02/2024

CALLE: RIO OLIMAR
MANZANA: 22
TIPO DE LOTE: SEXTUPLEX
FRACCIONAMIENTO: BOSQUES DE RIO MEDIO
NÚMERO OFICIAL ASIGNADO: 587 INT (1,2,3,4,5,6)
LOTE: 7

CROQUIS:



Eliminados 02 manzanas. Fundamento legal en el artículo 116 de la LGTAP, Artículo 3 Fracción XXXII, 11 Fracción VII, 60, 65, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia, Artículos 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia Local, y el artículo 116 de la Ley de Verificación de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de trabajo de información confidencial consistente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, Cédulas Profesionales).



ALINEAMIENTO N°: _____		26124			
FECHA DE OTORGAMIENTO: _____		12/02/2024			
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROP.					
BAJO NÚMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.

REGISTRO ESTATAL					
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL

ESTADO ACTUAL DEL PREDIO: BALDIO					
SUPERFICIE: 180.00 M2					
ALINEAMIENTO: 12.00 ML.					
NO. DE RECIBO DE PAGO: 202402124800012					

AUTORIZACIÓN
ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

MTRA. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ VAREZ
COORDINADORA DE FRACCIONAMIENTOS



El que suscribe Arq. Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo del año 2023, quedando expedido por la Lic. Patricia Lubeña Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con la Ley 73 Bis, 75 por de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 2 Fracción XIV, XIX, 4, 6 Fracción I, inciso 5, 10, y 87 de la Ley 241 de Veracruz, y el artículo 116 de la Ley 875 de la materia, y el artículo 116 de la Ley de Verificación de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo, Trigésimo Noveno emitidos por el INAI. En virtud de trabajo de información confidencial consistente a datos personales identificativos (Datos de inscripción en el registro público de la propiedad, Clave catastral, Cédulas Profesionales).

El alineamiento y número oficial tendrán vigencia de un año, para los efectos de realizar trámites ante la dirección, los cuales serán contados a partir de la fecha de su expedición.